



Provincial Re  
PROVINCIAL DE REASEGUROS, C.A.

## Póliza de Seguro de Aeronaves de Aviación General Anexo de Prima Total (en caso de Siniestro que exceda la prima pagada) (AV 9)

Para ser adherido y formar parte integrante de la Póliza N°: \_\_\_\_\_ y Contratada por: \_\_\_\_\_ emitida por \_\_\_\_\_ a nombre de:

Mediante la emisión de este Anexo, queda entendido y convenido que cuando la vigencia establecida en el Cuadro Recibo de Póliza sea inferior a un (1) año, en caso de presentarse siniestro cubierto por la Póliza que exceda la prima pagada, el saldo de la Prima Anual correspondiente será exigible y de pago inmediato.

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza quedan vigentes y sin alteración, mientras no sean modificados por este Anexo.

Emitido en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Tomador

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada por